



Río Cuarto, 30 de agosto de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 145727 referentes a la necesidad de designar a la Profesora Marcela Beatriz FERRARI (D.N.I. N° 17.921.788), con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en el Departamento Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que lo requerido es a efectos de asegurar la continuidad académica en la asignatura Pedagogía (Cód. 6825) con extensión al Seminario Introductorio al Campo Profesional (Cód. 6820).

Que la selección correspondiente, ha sido efectuada oportunamente en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 002/2024 -"Reglamento para la designación de Docentes Suplentes para cubrir transitoriamente espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la U.N.R.C.".

Que la Profesora Marcela FERRARI se encontraba designada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 254/2024, en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación ello a partir del 06 de agosto de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025 o hasta la reincorporación de la Prof. María Inés VALSECCHI (D.N.I. 16.731.610) a su cargo, lo que fuere anterior.

Que la Prof. Prof. María Inés VALSECCHI se reintegra a su cargo efectivo a partir del 19 de agosto del corriente año, ello hasta tanto se le conceda de manera definitiva el beneficio jubilatorio, que se encuentra otorgado en forma condicionada, motivo por el cual queda sin efecto la designación de la Prof. FERRARI antes indicada.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos libres de la Facultad.

Que, por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Designar a la **Profesora Marcela Beatriz FERRARI** (D.N.I. N° 17.921.788) en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, con una remuneración equivalente a un cargo de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Simple**, para desempeñarse en las asignaturas indicadas en el primer considerando de la presente resolución, en el Departamento Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C., ello a partir del **19 de agosto de 2024 y hasta el 18 de agosto de 2025**.



ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 3º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 5º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 439/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 30 de agosto de 2024 a las 12:29:52

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-439\_24 Designacion docente suplente FERRARI PAD Simple ad ref CD [f5743a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas